

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas de la Sección de Vías y Obras Provinciales, que es como sigue:

Presidente, Ilustre señor don Fausto Moya Maluenda, Diputado provincial.

Secretario, Ilustre señor don Estanislao Sánchez López, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial.

Secretario suplente, don Xavier de Pedro San Gil, Oficial Mayor de la Corporación.

Vocales: Don Florencio Benedicto Garay, don Luis Bueno, don José Manuel Cuadra y don Alfonso Fernández Merino

Zaragoza, 11 de junio de 1962.—El Presidente.—2.856.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) referente a la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo.

El «Boletín Oficial de la provincia de Logroño», número 42, de 14 de abril en curso, publica las bases por las que se convoca oposición para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 13.000 pesetas, más 1.000 pesetas de gratificación también anual, dos pagas extraordinarias y todos los emolumentos y ventajas establecidos en la vigente legislación.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ateniéndose a este respecto a lo preceptuado en el artículo 6.º, tercer párrafo del Decreto de la Presidencia del Gobierno, de fecha 10 de mayo de 1957, aprobando el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos.

Los ejercicios tendrán lugar en estas Casas Consistoriales, transcurridos que sean tres meses del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Calahorra, 27 de junio de 1962.—El Alcalde.—3.105.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Segovia por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 23 de los corrientes, ha acordado convocar concurso de méritos entre los Subjefes de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento para proveer una plaza de Jefe de Negociado, dotada con el sueldo de 20.500 pesetas anuales.

Las instancias se podrán presentar en el Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los méritos de los concursantes serán, a efectos de estimación, de doble carácter, específicos de valoración absoluta y circunstancias de calificación discrecional y conjunta.

Las bases de convocatoria pueden ser examinadas en la Secretaría del Ayuntamiento, y estarán expuestas en la vitrina de edictos de las Casas Consistoriales.

Segovia, 15 de junio de 1962.—El Alcalde.—2.880.

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa de la Diputación Provincial de Huelva por la que se convoca a los opositores.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa, para ser adscrita a la Secretaría de esta excelentísima Corporación, vacante en la plantilla de Funcionarios Provinciales, en sesión celebrada el día 23 del corriente mes de junio, acordó fijar para el comienzo del primer ejercicio de la oposición el primer día hábil, después de cumplirse veinte días (también hábiles), a contar desde el siguiente, de igual naturaleza, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el salón de actos del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Huelva, 25 de junio de 1962.—El Secretario, Guillermo Alvarez Prolongo.—Visto bueno: El Presidente, Juan de Gorostidi y Alonso.—3.072.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de obras de construcción de veintidós pabellones en la casa-cuartel de la Guardia Civil de La Victoria (Córdoba, capital).

Para la realización del proyecto de obras de construcción, de veintidós pabellones en la casa-cuartel de la Guardia Civil de La Victoria, Córdoba, capital, con presupuesto de contrata importante 2.460.732,78 pesetas y fianza provisional de pesetas 49.833,33, se admiten proposiciones ajustadas al pliego de condiciones y con arreglo al modelo que al final de dicho pliego se inserta.

Para tomar parte en la subasta deberá constituir el licitador en la Caja General de Depósitos de Hacienda o mediante aval bancario (Ley 29/1960, de 22 de diciembre («Boletín

Oficial del Estado» número 307) y a disposición de esta Dirección General de la Guardia Civil, la fianza provisional antes mencionada y por la cantidad también citada.

Las proposiciones pueden presentarse en este Centro Directivo (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en esta capital, hasta las trece horas del día 23 del actual, o en la Comandancia de Córdoba, hasta la misma hora del día 20 de igual mes, en cuyas dependencias se encuentra el proyecto y pliegos de condiciones a disposición de los concursantes durante los días y horas hábiles de oficinas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día 27 de julio en esta Dirección General, ante la Junta Administrativa de la misma y el Notario que por turno corresponda, designado por el Colegio Notarial de esta capital.

El importe del presente anuncio y el del «Boletín Oficial» de la provincia serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1962.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Carlos Ponce de León Oonesa.—3.364.